

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11188** *COMERCIAL VASCONGADA RECALDE, S.A.*

Como continuación al anuncio de reducción de capital publicado el pasado 28 de abril de 2009, en el BORME n.º 79, página 10226, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión del 29 de abril de 2009, acordó modificar el procedimiento de ejecución de la reducción de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2009, en los siguientes términos:

La ejecución de la reducción se realizará en el plazo máximo de once meses, para concluir antes del 1 de marzo de 2.010, mediante la restitución a la masa hereditaria de don José María Chueca Recalde de las acciones entregadas como aportación no dineraria a la sociedad en la ampliación de capital efectuada el 28 de diciembre de 2007.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- El Administrador Único.

ID: A090031450-1